

La fiesta de Santa Águeda

por
Julio Caro Baroja

Zamarramala (Segovia)

Fotografías: Asociación Concejo de Aguederas de Zamarramala

Hay un artículo descriptivo de 1839, firmado por J. M. Avrial, que indica que la fiesta de Santa Águeda en aquella época se celebraba exactamente como ahora. "Inmediato a Segovia -dice este artículo al comenzar- está Zamarramala, pueblo pequeño, que fue en lo antiguo un arrabal de la misma ciudad, donde se conserva desde remotos tiempos una costumbre original que excita la curiosidad de cuantos forasteros se hallan en Segovia el día 5 de Febrero, en que sus vecinos celebran la fiesta de Santa Águeda".

El tamboril y la dulzaina les anuncian desde muy temprano que aquel es día de asueto y holganza; los dos alcaldes primero y segundo, se disponen a ceder su autoridad, en honor de su santa patrona, a las lindas alcaldesas que, engalanadas con todo el lujo zamarriego, se presentan a recibir de manos de sus esposos la vara de la justicia y la autoridad que aquella vara representa, quedando reducidos los alcaldes, así como todos los maridos, a la obediencia y servidumbre, porque como dicen en el pueblo, *aquel día mandan ellas*.

Esta autoridad era efectiva cuando había que resolver alguna riña o disputa entre mozos.

Las alcaldesas, llegada la hora de la misa, salen de casa con dulzaina y tamboril en medio del estrépito de los cohetes, y en el templo, ocupan en banco concejil o de la Justicia. A la salida de

la misa, que es mayor y solemne, se colocan en los lados de la puerta y piden limosna para la Santa, y cuando no queda nadie dentro vuelven a casa con la misma pompa. En el resto del día, las mujeres no hacen nada y los hombres se tienen que encargar incluso de la comida de los niños.

A la tarde, con la venida de la alcaldesa mayor, se anuncia el baile, en el que sólo las mujeres casadas intervienen.

Mientras tanto, los hombres juegan en la taberna y los chiquillos imitan los ademanes coreográficos de sus madres. Si algún varón indiscreto pretende entrar en la rueda, al punto es expulsado a alfilerazos. Las alcaldesas piden a los curiosos, que van a ver tan extraña fiesta, limosna, siempre para Santa Águeda. Una comida en la que entran los

hombres cierra la fiesta, y al día siguiente, "Santa Aguedilla", no sólo bailan las casadas sino también los casados, las solteras y los mozos.

En esta ocasión las alcaldesas lucen aquel extraño y suntuoso traje popularizado por las revistas ilustradas y otras publicaciones que tiene un carácter que podría



llamarse sacerdotal y que en ciertos aspectos se relaciona con algunos de los que llevan determinados danzantes castellanos.

La descripción que hizo Avrial del mismo, que es muy prolija, tiene bastante interés y se completa con otra anónima, también muy detallada, que he tenido ocasión de leer. Lo más curioso del traje, es sin duda la montera que Avrial describe así: "... una graciosa montera con dos picos de terciopelo, a guisa de mitra episcopal, cuyas puntas rematan en tres borlas de estambre amarillo y colorado, y debajo de ellas una estrella bordada de los mismo. El casco de estas monteras suele ser de seda labrada con dos galones de plata cruzados: doce grandes y característicos botones de plata, que llaman los *doce apóstoles*; puestos seis en cada lado, completan el adorno de monteras ..."

